

ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 20 días del mes de agosto de 2024, siendo las ^{9:30}..... hs., se reúne en instalaciones de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Bahía Blanca, cito en la calle Chiclana 451, el jurado designado para el **Concurso Cerrado de funciones para desempeñarse como instructor/a de la Residencia de Epidemiología de Campo** en dependencias de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Bahía Blanca, encontrándose presentes la presidenta del jurado la Med. Paula Echeverría, la Med. Sandra Ruggero en representación de la Unidad de Docencia e Investigación en Salud, el Med. Ignacio Buffone Jefe del Departamento de Epidemiología y Calidad, la Med. María Ernestina Reig profesional con antecedentes en docencia universitaria, la Lic. Valeria Moglie en representación de los residentes y la Lic. Myriam García en representación de la A.P.M.S.

Constituido el jurado se realiza en primera instancia la evaluación de antecedentes y de la propuesta de planificación docente.

Posteriormente la postulante María Eugenia Varni lleva adelante la defensa de su proyecto ante el jurado y se establece el siguiente orden de mérito:

ORDEN DE MERITO				
POSTULANTE	ANTECEDENTES	PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DOCENTE	PRESENTACIÓN ENTREVISTA	TOTAL
MARIA EUGENIA VARNI	17,50	36,83	17,83	72,16

Siendo las horas se da por finalizado el acto, firmando a continuación los miembros del jurado actuante. -

Myriam Garcia
Paula Echeverría
Sandra Ruggero
Ignacio Buffone
Valeria Moglie
Myriam Garcia

PAULA ECHEVERRÍA
MÉDICA - M.P. 3040
ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR
Y SALUD COMUNITARIA

SANDRA L. RUGGERO
MÉDICO DE FAMILIA
M.P. 1583

VALEZIA MOGLIE